



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 20 SEP 2016

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Comercialización, Analista de Marketing, Sofía SAVIA, y
CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

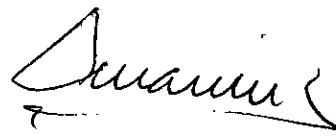
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Fernando CALUVA, Ing. Juan Miguel MOINE y Lic. Federico Fernando AUTINO, como miembros titulares y al Lic. Patricio VACCHINO, como miembro suplente del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "El arte de lo básico: Just White", presentada por la Analista de Marketing Sofía SAVIA, siendo su tutora la C.P. Gabriela BERNARDI.

ARTÍCULO 2°. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

479

UTN
FRRo
Rosa


Ing. RUBEN E. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica